

INSTRUCCIONES MATRÍCULA PRESENCIAL

Cumplimentar:

- Los datos del sobre de matrícula.
- El documento de solicitud de matrícula por duplicado (interesado/centro)
- El consentimiento informado de tratamiento de imagen/voz.

Documentación a entregar:

Alumnos de nuevo ingreso:

- Una **fotografía actual**, tamaño carné, con el nombre puesto en la parte posterior
- Libro de familia numerosa. Copia en vigor
- Fotocopia compulsada del DNI/NIE. Si es menor de edad, IMPRESCINDIBLE aportar fotocopia del libro de familia y del DNI/NIE de los padres o tutores.
- Certificación académica oficial original de los últimos estudios realizados (o fotocopia compulsada de la certificación o del libro de calificaciones) que permite el acceso a los estudios en los que nos matriculamos. En su caso, certificado de la prueba de acceso al ciclo formativo o de haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

Nota: Esta documentación no es necesaria si se presentó de forma correcta en el proceso de preinscripción.

Alumnos curso anterior:

- Una **fotografía actual**, tamaño carné, con el nombre puesto en la parte posterior.
- Fotocopia u original de las notas del último curso.
- Los antiguos alumnos deben cumplimentar su número de expediente.

Seguro Escolar: (Menores de 28 años)

- Si se recoge el sobre de matrícula en la Conserjería del Centro no hay que abonar el Seguro Escolar.
- Si no has recogido el sobre porque has descargado los impresos de la web, debes abonar **1,12 €** en concepto de seguro escolar en el número de cuenta:

ES80 2100 2319 99 2200109936 de “La Caixa”

Convalidaciones de módulos y exenciones de la FCT

Quien crea tener derecho a convalidaciones o vaya a solicitar la exención del módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT), puede cumplimentar y entregar junto con la matrícula, el impreso correspondiente. Estos impresos pueden descargarse de la página web del Centro (www.juandecolonia.es) o pedirlos en Secretaría.

Alumnos con estudios no homologados:

Los alumnos con estudios no homologados (realizados en otros países) deberán presentar el documento justificativo de haber solicitado la homologación (Subdelegación del Gobierno), **teniendo la matrícula carácter provisional hasta que no se presente el documento de homologación expedido por la administración competente. (Antes de la evaluación final)**

